

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**8977** *Resolución de 18 de mayo de 2022, del Ayuntamiento de Marmolejo (Jaén), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 93, de 16 de mayo de 2022, se ha publicado anuncio de las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante el sistema de concurso, en turno libre, las siguientes plazas de la plantilla de personal laboral fijo:

- Seis plazas de Educador/a Cuidador/a Escuela Infantil.
- Una plaza de Cocinero/a Escuela Infantil.
- Una plaza de Locutora de radio.
- Tres plazas de Operario/a de jardines.
- Una plaza de Operario/a maquinaria.
- Una plaza de Operario/a conductor/a.
- Una plaza de Operario/a Cementerio.
- Dos plazas Monitor/a Taller Ocupacional.
- Dos plazas Monitor/a de Deportes.
- Una plaza Operario/a mantenimiento Deportes.
- Una plaza Animador/a Juvenil.
- Una plaza Ayudante de Biblioteca.
- Una plaza Agente Dinamizador Guadalinfo.
- Una plaza Oficial mantenimiento de Servicios.
- Una plaza Director/a Taller Ocupacional.
- Una plaza Informadora Centro Información de la Mujer.
- Una plaza Coordinador de Deportes.

Asimismo, las bases que rigen dicho procedimiento se han publicado íntegramente en el tablón de anuncios y en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Marmolejo (<https://marmolejo.sedelectronica.es>).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios y en el Portal de Transparencia municipales.

Marmolejo, 18 de mayo de 2022.–El Alcalde, Manuel Lozano Garrido.